



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de enero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jhon Jairo Idarraga Arredondo .
Demandados	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. AFP Protección. AFP Porvenir.
Radicado	2019-577
Auto de sustanciación	058
Asunto	Modifica hora de audiencia.

A efectos de emitir sentencias acumuladas con el fin de darle celeridad a la evacuación de este tipo de procesos, se modifica la hora de las nueve (9) de la mañana, indicada en audiencia del pasado 21 de enero; se realizará la misma a las dos (2) de la tarde del mismo día 13 de mayo del corriente año, conjuntamente con proceso 2019-064.

De conformidad con lo indicado en el art. 2° del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 009 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 26 de enero de 2022 a las 8:00 a.m.



Secretario